

Dirección Corporativa  
de Administración y Asuntos Jurídicos

"2009 Año de la Reforma Liberal"



Casa de Moneda de México

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. 13PO-01-09 REFERENTE A LA OBRA: "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DESARROLLO ARQUITECTÓNICO Y  
ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE DE APARTADO NO. 13".

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D. F. SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2009, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE DEL  
MESEO DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, SITA EN CALLE APARTADO No. 13 COL. CENTRO DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06020,  
MÉXICO D. F., ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. ARQ. ANGEL ULISES PÉREZ PADILLA, SUBRESIDENTE DE OBRA; LA ARQ. YZCHEL  
LEGORRETA SILVA, SUPERVISORA DE OBRA, PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS  
TRES PERSONAS NO. 13PO-01-09, REFERENTE AL: "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DESARROLLO ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL  
DEL INMUEBLE DE APARTADO NO. 13".

La presente acta se levanta de conformidad con el artículo 33 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas  
así como al punto 5.2. de las bases para el PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA  
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, y tiene por  
objeto hacer constar las aclaraciones a las bases antes mencionadas.


En uso de la palabra el ARQ. ANGEL ULISES PÉREZ PADILLA, por parte de la convocante señala las siguientes aclaraciones generales que  
deberán ser consideradas en la obra a contratar. 1. El contratista deberá considerar el suministro propio de agua potable en garrafones de  
su propiedad, para el consumo de su personal. 2. Para efectos de seguridad del personal laboral, no se permitirá la entrada a la entidad a  
los trabajadores que no porten zapato de seguridad, traigan aliento alcohólico o se presenten en estado inconveniente a laborar; de igual  
manera será obligatorio el uso de casco y chaleco fluorescente para dicho personal dentro del área de trabajo, mismos que serán  
suministrados por el contratista. 3. Se comunica a los participantes que deberán de elaborar credenciales con fotografía que identifiquen  
al personal que estará a su cargo, la cual será indispensable para el ingreso de cada individuo.


No habiendo más que agregar y estando de acuerdo los participantes se da por concluida la presente acta a las 13:00 hrs., del día de su  
fecha, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, poniéndose a disposición de los licitantes a partir de  
esta fecha, en la Oficina de Supervisión de Obra ubicado en las Instalaciones del Museo de Casa de Moneda, sita en Calle Apartado No.  
13, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, México, D. F., C.P. 06020, así como en la página de transparencia de Casa de Moneda de México, la  
cual la podrá consultar 24 horas después de este evento, [http://www.cmm.gob.mx/cmm/licitaciones/invita\\_3\\_OBRAPUBLICA.html](http://www.cmm.gob.mx/cmm/licitaciones/invita_3_OBRAPUBLICA.html).

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO


EMPRESAS PARTICIPANTES

  
ARQ. ANGEL ULISES PÉREZ PADILLA  
SUBRESIDENTE DE OBRA DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO

  
ARQ. YZCHEL LEGORRETA SILVA  
SUPERVISORA DE OBRA DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO

  
Clara Murguía Barragán  
Grupo Constructor Santiago  
García S. de L.

INGENIERIA INTEGRAL ARTE  
EN ARQUITECTURA SA DE CV.

  
ARQ. IRMA ANGÉLICA RIVERA VARGAS

*Declaración Unilateral de Integridad: Quienes laboramos en la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales actuamos con integridad y transparencia, absteniéndonos de realizar conductas que por sí mismas o por interposición de persona induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de los procedimientos y otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas a una persona física o moral con relación a los demás proveedores.*

Av. C.F.E. 200 Manzana 50  
Zona Industrial 1a Sección  
78395, San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel. (+52 444) 834 6000  
<http://www.cmm.gob.mx>

Junta de aclaraciones 13PO-01-09

27/Ago/2009

1.- ¿Debe ser un representante legal exclusivamente quien se presente al acto de entrega de propuesta y apertura de sobres?

- No exclusivamente; puede presentarse la persona autorizada por el representante legal con carta poder simple.

2.- ¿En relación a la segunda cláusula del inciso II del contrato muestra, se pregunta si es necesaria la presencia fija de un representante de la Contratista en el lugar de los trabajos y si la petición de cambio o sustitución de dicha persona se hará directamente a la Entidad.

- No es necesaria la presencia fija dado que es el desarrollo del proyecto y no una obra; sólo se pide que deberá asistir a todos los actos y juntas en relación a la sustitución, la Entidad solicitará el cambio de representante directamente a la Contratista.

3.- ¿Existe algún reglamento expreso que norme la décima octava cláusula del contrato en relación a la disciplina y seguridad?

- No existe un reglamento específico, simplemente se deberán atender al aviso de ingreso y autorizaciones por parte de la Entidad y a las normas generales de Seguridad e Higiene.

Se cierra el acta presente no habiendo más dudas por parte de los participantes y estando todos de acuerdo en las respuestas dadas.

Por parte de Casa de Moneda de México  
Angel Pérez Padilla - Subresidencia de Obra Pública

Yzchil Lagomata Silva, Supervisor de Obra

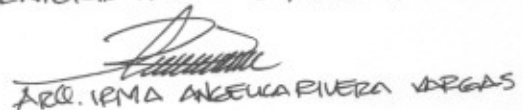


Por parte de las empresas participantes.

Grupo Constructor  
Santiago García S. de C.V.

Clara Murguía Barragán

INGENIERIA INTEGRAL ARTE EN ARQUITECTURA SA DE CV



IRMA ANSELMA RIVERA VARGAS